

ACTA CES 16-32

En las instalaciones del Salón de Reuniones de la Asociación Salvadoreña de Industriales ASI, a las quince horas del día martes veintiséis de enero de dos mil dieciséis, reunidos los miembros del Consejo de Educación Superior, convocados por el Presidente del Consejo, Ing. José Francisco Marroquín, de conformidad con el artículo 3 literal (a) del Reglamento Interno del Consejo de Educación Superior y con la asistencia de los siguientes **Miembros Propietarios:** Ing. José Francisco Marroquín, Lic. Luis Alberto Gutiérrez, Dr. Edward Wollants, Licda. Teresa Palacios de Chávez, Lic. Julio Alfredo Rivas e Ingeniero Luis Mario Aparicio, Licda. Ana María Glower de Alvarado y Dr. Moisés Martínez. **Miembros Suplentes:** Licda. Luz de María Martell, Licda. Elsy Escolar Santodomingo, Lic. Ricardo Ernesto Rivas, Lic. Fidel Nieto. **Miembros Inasistentes con excusa:** Dr. William Mejía, Ing. Oscar Mauricio Barrios. **Miembros Inasistentes sin excusa:** Lic. Reynaldo López Nuila, Dra. Leticia Zavaleta de Amaya, Dr. Gorka Garate y Lic. Javier Argueta. **Invitados del Equipo Técnico CES:** Ing. Erick Salguero; Dr. Rafael Gómez Escoto; Dr. Pedro Ticas.

DESARROLLO:

1. COMPROBACION DE QUORUM

2. APROBACION DE AGENDA.

La agenda se aprueba sin modificaciones.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR CES 15-31

Se propone posponer para la sesión siguiente la lectura del acta CES 15-31.

4- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA PARA PERMITIR DESEMPEÑARSE COMO DOCENTE AL SR. SERGIO GALLARDO EN LA REFERIDA IES, PARA LA CARRERA DE COMUNICACIONES.

El Señor Presidente del CES, da lectura al punto y sugiere revisar los antecedentes descritos en la solicitud de la Universidad Pedagógica, ante ello el pleno consulta sobre que titulación consta del Señor Gallardo, tomando de base lo que en su Curriculum Vitae se describe puede verse que inició educación superior pero lamentablemente no fue concluida. Sometiendo a la votación del pleno el punto, obteniéndose 2 votos a favor y 5 abstenciones por parte de los miembros del CES.

5.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE PROYECTO A SER PRESENTADO ANTE USAID, PROYECTO ELABORADO POR EQUIPO TÉCNICO ESPECIAL DELEGADO POR EL CES.

La licenciada Martell brevemente introduce el punto, agradeciendo a los miembros del equipo por sus aportes y por su presencia, da paso a la presentación de los miembros del equipo presentes: Dr. Pedro Ticas, Ing. Erick Salguero y Doctor Rafael Gómez Escoto.

El Doctor Escoto explica que durante estos meses se ha trabajado con una metodología del árbol de problemas. Siendo el resultado de ello el marco referencial que a continuación se describe:

PROPUESTA DE PROYECTO ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR.

El Consejo de Educación Superior CES, conformo una comisión especial de académicos, coordinada por un delegado de la ASI, para cumplir la tarea de articular un Proyecto estratégico orientado a fortalecer el Sistema de Educación Superior de El Salvador, bajo el enfoque de generar respuestas de formación profesionales con competencias y capacidades para desarrollar el sector productivo nacional.

Miembros de la Comisión: Eduardo Wollant, ASI, Coordinador; Erick Roberto Salguero, UNSSA; Rafael Antonio Gómez Escoto, UES; Luis Ángel Ramírez Benítez, ITCA / FEPADE; Pedro Ticas, U. Pedagógica; Álvaro Valle; Luz de María Martell, DNES.

Antecedentes: En el 2014 se lanza el proyecto de Educación Superior Productiva, impulsado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Ejecutado en cinco años, iniciando desde 2014 hasta 2019, con un presupuesto de cerca de US \$ 22 millones.

El objetivo del proyecto es construir alianzas entre el sector productivo y las IES de El Salvador, para crear programas educativos acordes a la demanda existente, que contribuyan al desarrollo de la industria y ayuden a promover el crecimiento económico y el desarrollo social.

Áreas Clave de la iniciativa:

- 1. Promoverá el capital humano calificado, mejorando la calidad de la educación superior mediante la capacitación a docentes, personal administrativo e investigadores, para satisfacer las demandas de los empleadores y del mercado local.***
- 2. Mejorará la calidad del currículo académico y de la investigación aplicada al enfocarse en carreras y programas que respondan a las necesidades del mercado laboral y provean a los académicos y profesionales oportunidades para desarrollar la industria del conocimiento.***

3. **Fortalecerá la capacidad y efectividad de las IES** por medio del establecimiento de vínculos con instancias gubernamentales, tomadores de decisión, grupos meta y entidades del sector privado, lo cual permitirá la sostenibilidad, mejora de la calidad, relevancia y el acceso a educación superior en áreas estratégicas.

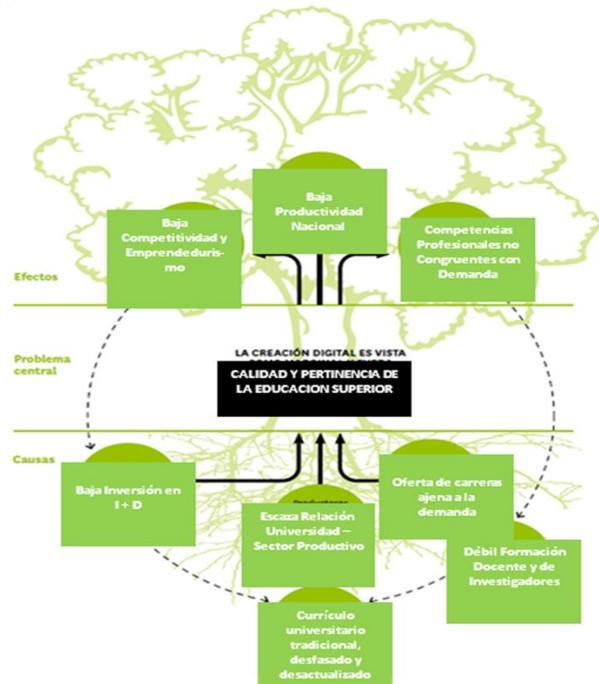
REVISION Y ANALISIS DE DOCUMENTOS:

Información sobre las becas FANTEL; Modelo de seguimiento a graduados de la U. Don Bosco (CSUCA-U. Kessel, Alemania); Diagnóstico: Nivel de Educación SUPERIOR, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA. CONED.2009-2015; Memorias de los congresos de Educación Superior (3) ; Diagnóstico de USAID sobre educación superior de 2012; Documentos de Evaluación Institucional de las IES de Educación Superior; Documentos de Información Estadística de Educación Superior; Estudio para optar al grado de master de Cristella Escamilla; Actas del CES (Relativas a la presentación del Proyecto RTI/ USAID); Proyecto de investigación científica de la Dr. Handal; Documentos ASI; Documentos ANEP; Propuesta de Política de gestión integral de la Calidad de la Educación Superior de las IES.

Metodología:

RTI/USAID	DNES	IES
<p>Mejorar la relación entre IES-Empresa-Gobierno</p> <p>El proyecto tiene 3 grandes componentes:</p> <p>C1 Fortalecimiento del capital humano de Educación Superior</p> <p>C2 Mejora de la pertinencia y Calidad del Currículo e Investigación</p> <p>C3 Fortalecimiento de la Capacidad Institucional y Facilitación de la Efectividad del Sistema.</p> <p>Crear redes colaborativas.</p> <p>DESAFIOS CLAVES DE LA EDUCACION SUPERIOR: Calidad docente, Modelo pedagógico, Acceso y Expansión, Equidad, ambiente de aprendizaje favorable para el estudio, eficiencia interna, inversión en educación superior.</p>	<p>Promover acciones que impliquen planes de mejora que promuevan la calidad.</p> <p>Revisar el modelo de seguimiento a graduados de la U. Don Bosco, es el modelo CSUCA, que se hizo con la cooperación Alemana.</p> <p>Explorar si los informes del CONED se pueden socializar con la CES.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se necesita una nueva LES. <p>Alta demanda de acceso a la educación superior y capacitación de docentes.</p>	<p>Ciencia aplicada (creación de software)</p> <p>Fortalecimiento de bibliotecas virtuales</p> <p>Fondo bibliográfico para las IES</p> <p>Fondo para equipamiento de laboratorios de las IES</p> <p>Creación doctorado en El Salvador para formar docentes</p> <p>Proyecto de formación de doctorados en ciencias, ingenierías y matemática.</p>

Metodología de Trabajo:



El problema central a resolver se enfoca en la calidad y pertinencia de la Educación Superior en El Salvador

- ▶ *El problema planteado es complejo y multifactorial, requiere de la formulación de políticas, estrategias y acciones que allanen el camino hacia un Sistema de Educación Superior de mayor calidad y pertinencia, que coadyuve a orientar y dirigir las estrategias de desarrollo del pueblo salvadoreño, atendiendo el estudio y búsqueda de soluciones a los grandes problemas nacionales, desde la perspectiva científica, y en todas las áreas de conocimiento.*
- ▶ *En este sentido, las interrelaciones que se muestran en el diagrama del árbol de problemas, no pretenden ser lineales y son solamente un intento de simplificación visual del problema, con el propósito de lograr una mejor comprensión del mismo.*

Objetivo General: Fortalecer la Calidad y Pertinencia de la Educación Superior en el área de Ciencia y Tecnología, a través de una mejor preparación de la planta académica de las Universidades y del conocimiento de las demandas y necesidades del entorno productivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATÉGICOS:

- ▶ *Implementar acciones de actualización, flexibilización y diversificación del currículo profesional universitaria, estableciendo por ejemplo salidas laterales a nivel de técnico en las carreras que sea pertinente, minimizando o eliminando las cadenas de prerrequisitos y co-requisitos en las asignaturas, y estableciendo un sistema de convalidación de conocimientos para estudiantes talentosos y avanzados;*
- ▶ *Establecer un año preparatorio para aquellos estudiantes que no cumplen los requisitos necesarios para ingresar directamente a una carrera profesional;*
- ▶ *Desarrollar y consolidar programas de postgrado, en áreas estratégicas de acuerdo a las necesidades del entorno productivo nacional;*
- ▶ *Desarrollar políticas institucionales de reclutamiento del profesorado universitario que incluyan como requisito de ingreso, experiencia profesional comprobada en el área de interés, de al menos dos años, además de acreditar experiencia docente y/o en investigación de al menos un año, y estar dispuesto a cursar un año de formación especializada en enseñanza andragógica, TIC's, ética profesional y didácticas especiales;*
- ▶ *Desarrollar un programa de inducción y formación permanente del profesorado universitario que incluya pasantías profesionales periódicas en otras universidades, centros de investigación o empresas nacionales;*
- ▶ *Desarrollar un programa de becas que otorgue facilidades para que los académicos contratados en las IES obtengan sus maestrías y doctorados, en áreas estratégicas, estableciendo prioridades y metas del número de postgrados por área de conocimiento;*
- ▶ *Desarrollar un programa de incentivos al profesorado universitario vía un instrumento normativo tipo escalafón o algún otro, que incluya reconocimientos y premios a la excelencia;*
- ▶ *Conceder facilidades en términos de tiempo laboral, reconocimiento salarial, premios y otros reconocimientos, a los académicos que dediquen parte de su tiempo contratado a la realización de actividades de investigación científica y desarrollo;*
- ▶ *Implementar un programa de incorporación de académicos extranjeros o salvadoreños trabajando en instituciones extranjeras, con formación a nivel de doctorado y experiencia en investigación, capaces de desarrollar programas de investigación o bien de innovación curricular en la implementación de nuevos programas de estudio, en áreas de interés;*

- ▶ *Promover el inicio de los procesos de autoevaluación, evaluación y acreditación de programas y carreras en las IES, particularmente en el área de ciencia y tecnología;*
- ▶ *Garantizar la pertinencia de las carreras universitarias, estableciendo un sistema nacional de información que monitoree las necesidades de formación de recursos humanos en las diferentes disciplinas, en el sector productivo privado y público, a nivel nacional y regional;*

Análisis Estratégico:

- ▶ *Los primeros ocho objetivos pueden implementarse como políticas, estrategias y acciones a ser impulsadas por el CES, la Dirección de Educación Superior y las IES, y podrán requerir voluntad política y unidad de propósitos, más que financiamiento.*
- ▶ *Los últimos tres objetivos, pueden conducir a proyectos específicos que requieran un financiamiento inicial, pero cuya sostenibilidad en el tiempo deberá garantizarse. Los miembros de la Comisión Especial coinciden que el proyecto específico a presentar para ser financiado con fondos de USAID, se orientará a la Creación de un Sistema Nacional de Información cuya misión sea la de monitorear y levantar información sobre las necesidades y demandas de formación profesional y técnica en el sector productivo nacional y regional, así como dar seguimiento y ofrecer servicios de información al gobierno, universidades y sector productivo, sobre el avance tecnológico y científico mundial, así como sobre las tendencias de desarrollo en los sectores productivos a nivel global.*

Continúa el Doctor Escoto expresando que; se parte en ese sentido de que la propuesta se basa sobre un problema más complejo y multidimensional que se sustenta sobre la calidad y la pertinencia; siendo entonces también un problema multifactorial.

Cuando entonces planteamos un árbol de soluciones continúa exponiendo el Dr. Escoto. Es precisamente para definir lo que pretendemos hacer para incidir en el problema planteado. Y es en ese sentido que el sector docente de educación superior es vital para el engranaje y mejora de la educación superior, “siendo los mismos los que deben acoger la carrera como tal por vocación más que por ocupación”. Es necesario en ese sentido que se cree un Programa que conciba elementos necesarios para dar ese salto de calidad en lo docente, a manera de ejemplo: actualización docente, escalafón, metodologías andragógicas de enseñanza, de postgrados para el sector, programas de jóvenes talento que se formen como docentes; es decir, unidad de propósitos reforzados desde el más alto nivel.

El Ing. Erick Salguero comenta que se ha revisado toda la información y se tienen una gran cantidad de fotografías de cómo está la educación superior en momentos diferentes, observando que la pertinencia de la información está basada en la toma de decisiones. En ese sentido y metafóricamente hace alusión a que más que fotografías de los diferentes momentos de la educación superior, lo que se necesita es la película completa y sostenida en el tiempo, de allí surge la propuesta de creación de un Centro de Información. Se menciona a PROESA como referente para tener la opinión de cuáles son las necesidades de ese sector de inversión extranjera, cual es el perfil del Recurso Humano que se busca. En este proceso implica que todos los sectores aporten, o implica fortalecer a la DNES? La idea del equipo es dar un salto cualitativo con prospección con la propuesta del Centro de Información.

El Doctor Wollants menciona que el sector industrial empresarial es un reflejo de la sociedad y que se pretende tener un panorama territorial. Y la iniciativa del Centro de Información se espera que sea una instancia que responda a ello considerando que debe ser sostenible en el tiempo, que sea de amplia consulta. La Licenciada de Chávez menciona que el trabajo del equipo ha sido muy exhaustivo, y que sugiere considerar dos temas importantes como son el tema de acreditación de programas y el tema de créditos académicos. El Ingeniero Aparicio dice que éste es un trabajo muy bien elaborado y llama a la reflexión en los temas de investigación, pues es la creación de conocimientos, a esa parte debe darse más atención porque es precisamente la investigación la que llevará hacia la calidad profesional y que sea transversal a todos los grados académicos, inclusive debería fortalecerse en educación básica. En cuanto a los créditos académicos menciona que esto facilitaría la movilidad académica de estudiantes, puesto que a nivel internacional, en la mayoría de los casos, éstas son las referencias que se toman de base. El Doctor Wollants menciona que el proyecto está fijado en el modelo STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) que integre nano-ciencias, bio-ciencias e info-ciencias sin descuidar el contexto de las Humanidades y Ciencias Sociales. Y ASI lo ve en esas mismas dimensiones de las necesidades de la industria. El Doctor Escoto dice que la propuesta de proyecto entre otras cosas lo que plantea es formación a nivel de postgrado para fortalecer la investigación, y en la actualidad no ha estado orientado en éste campo, por lo que es vital fortalecer las Maestrías y Doctorados. El Ing. Aparicio considera que la formación de investigadores no debe ser solo en el postgrado; sino desde niveles básicos. sí así fuese estaríamos formando recursos ideales que ingresan a las IES para continuar su formación como investigadores; lamentablemente la oferta académica para investigación es limitada; el Lic. Ricardo Rivas pregunta. Será al sector empresarial al que se debe consultar?; más bien opina que la consulta debe ser más amplia a la sociedad en general y los retos más apegados a la realidad como son la violencia, los problemas de salud pública, entre otros. El país debe enfocarse hacia otros ámbitos. El Doctor Ticas por su parte reflexiona acerca del

ser humano, considerando que el ser humano como tal no sólo produce economía, existe diversidad tangible e intangible, es un error el copiar experiencias de otros países puesto que a nivel nacional existen capacidades instaladas. Refiere que como primer paso ha de crearse un Centro de Información para que la misma sea validada en el territorio; no solo en el plano material, sino intelectual, sistema que debe estar en mejora constante. La modificación del paisaje natural o humano de país va a cambiar en el momento preciso que se articule todo. Una vez se tenga el Centro de Información permanente éste conectará a todo el territorio. En la medida que tengamos esa vinculación podremos intervenir en el currículo nacional con el propósito de pensar la investigación como conocimiento mismo. El Licenciado Fidel Nieto felicita al equipo de trabajo. Y él parte de una realidad y es que a nivel de país se carece de un “Plan de Nación Estratégico”, ya que solo se cuenta con un Plan de Gobierno que no expresa las grandes líneas de las necesidades como país, por lo que a las IES queda el reto de buscar la oferta académica necesaria. Refiere a la oferta de graduados que no pueden emplearse. Apoya la idea que los problemas del país, más que económicos son sociales; el problema de la violencia social por ejemplo; ya que según las estadísticas de los 6,000 fallecidos reportados en el 2015 la mayoría son jóvenes y al pensar en lo que el país invirtió en ellos es lamentable. En relación al tema de investigadores el Ingeniero Marroquín dice que ciertamente es posible fortalecer la investigación desde el nivel de grado; pero quien decide sobre qué investigar sí deberá ser a nivel de Doctorado. Con el trinomio Ciencia-Tecnología y Sociedad. El Ingeniero Marroquín expresa que éste proyecto coincide con la visión de RTI. En cuanto a créditos académicos menciona que existe el Modelo de Tunning que dicta las competencias por disciplina. Y propone juntar al equipo Técnico del CES, el CES y autoridades del Proyecto de USAID. El Doctor Wollants expresa que el equipo articuló necesidades de la academia con el sector industrial para estar en consonancia con los términos contractuales de RTI, ciertamente la industria es el reflejo de la sociedad. A manera de ejemplo: los problemas comunitarios también se reflejan en la empresa: violencia, depresión, pues no hay una dicotomía entre la sociedad y el mundo laboral. El Licenciado Gutiérrez por su parte expresa que es importante que la sociedad del conocimiento cambie la memorización de la enseñanza por creación de conocimiento; siendo necesarias las políticas de Estado a todo nivel siendo el activo que articula: el sector de los docentes. La Licenciada Escolar por su parte expresa que para impactar en la realidad del sector productivo es necesario formar desde un modelo de traslado de competencias. Hace alusión a que hace 10 años la OEI graduó a 70 catedráticos en el tema de C+T+I, quedando la posibilidad de una 2° fase del proyecto para producir cátedra de investigación. El Ingeniero Marroquín por su parte menciona el Marco de Cualificaciones que resulta en Competencias. Visto desde la concepción de Tunning América Latina. La Lic. Glower por su parte expresa que se debe pensar en nuevo Modelo

Educativo que encierre calidad-movilidad-formación docente. El Ingeniero Marroquín dice que el proyecto de USAID es un buen inicio, como referente en América Latina y la erogación de \$20,000,000.00; ha propiciado en los sectores entusiasmo en trabajar con la madurez de dejar de lado las preferencias políticas en función del desarrollo. Queda pendiente una conversación posterior para afinar el proyecto en el término de 15 a 21 días.

6.- VARIOS- SOLICITUD DE OPINIÓN AL CES SOBRE LOS ESTUDIOS CURSADOS POR LA SEÑORA ANA ADELA CISNEROS, PROVENIENTES DE CANADÁ.

Habiéndose establecido que los estudios cursados por la Señora ANA ADELA CISNEROS, provenientes de Canadá, país con el cual no existe convenio de mutuo reconocimiento de títulos de Educación Superior, y que el mismo no puede ser incorporado por ninguna institución de educación superior, de nuestro país, tal como lo establece el Art. 4 del Reglamento Especial de Incorporaciones, por no contar dichas instituciones con carreras autorizadas de igual índole, ni con la normativa de ley correspondiente, en lo que respecta al proceso de incorporación vía convalidación. Se ha procesado la solicitud correspondiente de la Señora ANA ADELA CISNEROS, y de conformidad con el inciso tercero del Art. 20 de la Ley de Educación Superior y Art. 5 del Reglamento Especial de Incorporaciones, se ha oído la opinión del Consejo de Educación Superior, respecto del nombramiento de la comisión especial, para el análisis académico respectivo. Tomando como Acuerdo; aprobarse por unanimidad a las licenciadas **Roxana Teresa Elizabeth Beltrán de Cantarely**, Licenciada en Letras, con Maestría en Lexicografía Hispánica y **Nathaly Esmeralda Guzman**, Licenciada en Periodismo y Maestra en Filosofía Iberoamericana, para conformar la Comisión Especial, que evalúe el expediente de solicitud de incorporación del título de Licenciatura en Artes con Estudios sobre la Mujer y Geografía obtenido por la señora Ana Adela Cisneros, en la Universidad de Toronto del país de Canadá en el cumplimiento del Art. 20 de la Ley de Educación Superior y el Art. 6 del Reglamento Especial de Incorporaciones que manda el aval del Consejo de Educación Superior.

No habiendo más puntos que tratar, el Señor Presidente da por finalizada la sesión a las dieciocho horas treinta minutos del día antes mencionado.